

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE AGRICOLA GLORIA MATILDE S.A. AGRIGLOMA CELEBRADA EL 17 DE MARZO DEL AÑO 2013.

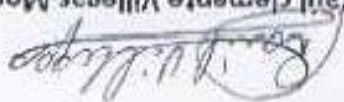
En el cantón Daule, a los diecisiete días del mes de marzo del año dos mil trece, a las cinco y treinta de la tarde, en las oficinas de la compañía ubicadas en el km 43.5 Vía Guayaquil - Daule, se reúne la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de Agrícola Gloria Matilde S.A. Agrigloma de acuerdo con lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con la asistencia de la totalidad del capital pagado de la misma, representado por las personas cuyos nombres constan en la lista de Asistentes confeccionada de conformidad con lo dispuesto en el Art. 239 de la propia ley y que son: Raúl Clemente Villegas Mosquera, propietario de 4.000 acciones de USD \$1.00 cada una, pagadas en el 100% de su valor nominal y con derecho a 4.000 votos; Jonathan Paul Villegas Zambrano, propietario de 100 acciones de USD \$ 1.00 cada una, pagadas en el 100% de su valor nominal y con derecho a 100 votos; e Isabel del Rocío Zambrano Guaranda, propietaria de 900 acciones USD \$ 1.00 cada una, pagada en el 100 % de su valor nominal y con derecho a 900 votos. Actúa como Presidente ad-hoc el señor Jonathan Paul Villegas Zambrano de la Junta y la señora Isabel Zambrano, y como Secretario ad-hoc.

La Secretaría expresa que, como consecuencia de la lista de Asistentes que ha formulado, queda constatado que se encuentra presente todo el capital pagado de la Compañía, esto es, cinco mil dólares de los Estados Unidos de América. A continuación el Presidente hace uso de la palabra y manifiesta que los accionistas deben pronunciarse si aceptan la celebración de esta Junta que se debiera tratar y resolver sobre los siguientes puntos:

1. Aprobar los estados financieros

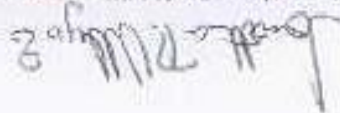
El Presidente declara instalada la sesión y manifiesta que en atención al primer punto del orden del día todos los trámites de constitución de la compañía han sido terminados. Como consecuencia de lo anterior el Presidente de la Junta explica que es importante aprobar los estados financieros al 31 de diciembre del 2012, la Junta, luego de deliberar, RESUELVE por UNANIMIDAD la aprobación de los estados financieros.

Al haber otro asunto de que tratar el Presidente concede un momento de receso para la redacción de esta Acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, procediéndose a leer el Acta, la misma que queda aprobada por UNANIMIDAD de votos y sin modificaciones. De conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, firman la presente Acta todos los asistentes.


Raúl Clemente Villegas Mosquera
Presidente


Isabel Rocío Zambrano Guaranda
Secretario ad-hoc de la Junta

ACCIONISTA CONCURRENTE:


Jonathan Paul Villegas Zambrano